



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022

Circular N° 35

Sorteo de la segunda eliminatoria Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina

El viernes 15 de octubre de 2021, a las 13:00 horas, tendrá lugar, en la sede de la RFEF, el sorteo correspondiente a la segunda eliminatoria del Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina, que podrá seguirse en directo vía streaming a través de los medios oficiales de la RFEF. El sorteo se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en las Normas Reguladoras y Bases de Competición de los Torneos RFEF de Fútbol Femenino, publicadas mediante la Circular N.º 108 de la temporada 2020/2021.

1. Sistema de competición.

Esta segunda eliminatoria será disputada por los 16 clubes vencedores de la eliminatoria anterior, en ocho partidos de competición.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por sorteo, enfrentándose, hasta donde sea posible, los clubes de inferior categoría contra los de mayor categoría que hayan superado la primera eliminatoria, siendo los clubes distribuidos en tantas copas como categorías participen en esta eliminatoria de la competición.

Cuando se trate de clubes adscritos a divisiones distintas, el partido se celebrará en las instalaciones deportivas del de categoría inferior, siempre que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la RFEF y, siendo ambos de la misma, en las de los clubes cuyas bolas hubieran sido extraídas en primer lugar.

Los 8 vencedores participarán en la tercera eliminatoria del Campeonato.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

2. Clubes participantes.

El Campeonato de España / Copa de S.M. la Reina, es una competición estatal de carácter no profesional a la que tendrán acceso cuarenta y ocho clubes que hayan participado, en la temporada 2020/2021, en los Campeonatos Nacionales de Primera División y Segunda División RFEF de Fútbol Femenino, así como los equipos campeones de la Fase de Ascenso de Primera División Nacional de Fútbol Femenino a Segunda División RFEF de Fútbol Femenino, de conformidad con los criterios estipulados en las Bases de Competición.

En esta segunda eliminatoria intervendrán un total de 16 clubes, los 14 vencedores de la eliminatoria anterior detallados a continuación, junto con el vencedor del partido Oviedo Moderno CF vs CD Femarguín a disputarse el 13 de octubre, y el CDEF Logroño que quedó exento en la eliminatoria anterior, todo ello en ocho partidos de competición:

GRUPO A

- Club Peluquería Mixta Friol
- Málaga CF SAD

GRUPO B

- CDEF Logroño (exento primera eliminatoria)
- RCD Espanyol de Barcelona SAD
- CDE Racing Féminas
- RCD Deportivo de La Coruña SAD
- SE AEM
- CD Santa Teresa
- CF Femenino Cáceres
- Zaragoza CF Femenino
- Alhama CF
- Córdoba CF
- CD Juan Grande
- FF La Solana



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- Granada CF SAD
- Vencedor del partido Oviedo Moderno CF vs CD Femarguín

3. Desarrollo del sorteo.

Los equipos vencedores de la primera eliminatoria se distribuirán en 2 copas, introduciendo las bolas correspondientes a los equipos de Primera División Nacional de Fútbol Femenino en la primera copa y las correspondientes a los equipos de Segunda División RFEF de Fútbol Femenino en la segunda.

Los emparejamientos comenzarán extrayendo, en primer lugar, las bolas de los dos equipos pertenecientes a Primera División Nacional contra dos de los 14 equipos de Segunda División RFEF de Fútbol Femenino y, a continuación, se emparejarán entre sí los 12 equipos restantes de Segunda División RFEF de Fútbol Femenino.

Los partidos tendrán lugar en las instalaciones deportivas de los equipos adscritos a una competición inferior, siempre que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la RFEF y, en el caso de los equipos adscritos a la misma competición, los partidos se disputarán en las instalaciones deportivas del equipo cuya bola sea extraída en primer lugar.

4. Fechas de celebración.

La segunda eliminatoria se celebrará en las fechas 10 y 11 de noviembre de 2021.

En Las Rozas de Madrid, a 12 de octubre de 2021

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Andreu Camps Povill
Secretario General